



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante : ANA MARIA GAVIRIA JIMENEZ

Demandado : INVERSIONES GRISALES Y CHINEA S EN C

Radicado No. 05001-31-05-008-2019-00151-00

En el proceso de la referencia, se encontraba programada la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el 10 de agosto del año en curso a las 9:00 a.m.; y ante la imposibilidad que presentó la parte actora para conectarse a la misma, los apoderados de las partes solicitaron el aplazamiento de dicha audiencia, por lo que procede el despacho reprogramar la misma.

Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO se señala el día (12) OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la aplicación LIFESIZE y de ser posible se hará en forma presencial, en las instalaciones del Despacho, atendiendo las debidas medidas de bioseguridad.

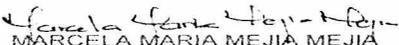
Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 128 fijados en la Secretaría del Despacho hoy 25 de agosto del 2021 a las 8:00


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria